



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 6 de agosto se realizará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de General Roca, el primer encuentro del Ciclo de Seminarios "Resolución de Conflictos Complejos", organizado por el Centro Judicial de Mediación Roca, la FADECS -Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- y la emisora universitaria FM Antena Libre. Estará a cargo del Mediador Alejandro Nató y tendrá como eje la "Gestión Constructiva de Conflictos".

El objetivo del Ciclo de Seminarios es proporcionar a los diversos actores sociales involucrados en la prevención y transformación de conflictos, herramientas sobre visión, análisis, manejo, abordaje e intervención en conflictos y sus riesgos, su tramitación y gestión positiva. Además, esta iniciativa se corresponde con el espíritu de la Ley de Mediación de la Provincia de Río Negro, que hace explícita la necesidad de "Difundir e instrumentar las acciones necesarias para hacer conocer las ventajas de la mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos". La actividad cuenta con el Auspicio de Canal 10, el Colegio de Abogados de General Roca, la Defensoría del Pueblo de Río Negro, la ONG Emprendimientos Sociales y Productivos y la Defensoría del Pueblo de San Carlos de Bariloche.

El doctor Alejandro Nató, es abogado y procurador egresado de la UBA en 1987. Mediador y especialista en gestión de conflictos públicos. Certificate in Globalization- Georgetown University Washington DC. E.E.U.U. Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación, Universidad de León, España. Maestría en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos, Campus Stellae, España. Profesor Titular de Cátedra de Derecho Latinoamericano de la Universidad de Buenos Aires. Presidente del Centro Internacional para el Estudio de la Democracia y la Paz Social. Presidente de la Asociación Civil Emprendimientos Sociales y Productivos. Coordinador Académico del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) Responsable del Observatorio de Conflictividad Social Compleja de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Es docente invitado de varias maestrías, talleres, congresos y posgrados de mediación y resolución de conflictos en Italia, Portugal, España, México y Sudamérica. Es docente invitado permanente de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona y Alcalá de Henares. Es docente del Diplomado Superior de Conflictos Ambientales Flacso Argentina. Ha trabajado en varios países de la Región Latinoamericana y en todas las provincias de Argentina y Departamentos de Bolivia en docencia,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

facilitación, intervención y gestión de conflictos sociales y derechos humanos de personas migrantes.

Publicó en coautoría, los libros Las víctimas de las drogas de la Editorial Universidad, Buenos Aires, 2001. Mediación x 7 de la Editorial Atelier, Barcelona, 2002, Mediación Comunitaria. Conflictos en el escenario social urbano, México 2005 y por Editorial Universidad, Buenos Aires 2006. Geografía del Conflicto, Editorial Plural, Bolivia 2008. Manual de gestión del conflicto social en Tierras, CDC, Bolivia 2009. Ha colaborado en la redacción del Manual "Conviviendo sobre la Faz de la Madre Tierra-Manual de conciliación y gestión de Conflictos" del Instituto de la Reforma Agraria (INRA) de Bolivia 2010.

Con respecto a su actividad institucional, es miembro -socio fundador- de la Fundación Mediadores en Red a cargo de área de conflictos públicos (Argentina) y del Foro Mundial de Mediación. Presidente de la Asociación Civil Emprendimientos Sociales y Productivos (Argentina). Presidente del Centro Internacional para la Democracia y la Paz Social (México). Es miembro del directorio y director académico del Instituto Latinoamericano del Ombudsman. Ha sido representante permanente del Centro Carter en Bolivia 2008-2010 y Observador Electoral de dicha institución. También fue consultor Senior de la Fundación Arias de Costa Rica (2012). Ha realizado evaluaciones para la Cooperación Italiana, Para Unicef y para el sistema de Naciones Unidas en Bolivia.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social, el Ciclo de Seminarios "Resolución de Conflictos Complejos", que se dictará en cuatro seminarios en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2013, en la ciudad de General Roca, organizado por el Centro Judicial de Mediación Roca, la -FADECS- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la emisora universitaria FM Antena Libre de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.